

F. CAVERO 3/2 1860



Correo

En la Villa de Trunuela a nueve de Abril de mil ochocientos sesenta, ante mi el Sr. J. y testigos compareció Antonia Giron, viuda y vecina de Navarra a quien doy fe conozco, y dijo: Que por sí como viuda de Agustín Villarraya, y en representación de su hijo José de y con plena su poder cumplido tan bastante que en derecho se requiere a favor de D. Joaquín Cabero vecino de la Villa, o pueblo de Alivabete, Provincia de Teruel, especial para que representándole sus dros. y acciones en representación de su citados hijos, previa declaración de sus propios opiniones competentes en caso de necesidad demande a Gabriel Villanoy vecino de dicha Villa de Alivabete para que le haga entrega y dejación de la tercera parte de la Casa que le corresponde por indiviso y por defunción de citados Agustín Villarraya, siguiendo la demanda hasta definitiva en los Tribunales competentes:

Documentos
raros en internet

visto 924

J. Carera